



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Odontología

RESOLUCION N° 065/17-C.D.
CORRIENTES, 23 de marzo de 2017.

VISTO:

El Expte. N° 12-2017-00283, por el cual la Mgter. Andrea Verónica GALIANA - Co-Directora de la Carrera de Posgrado: Especialización en Odontopediatría, eleva Curso de Posgrado “Nivelación en Odontopediatría” a dictarse en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que el dictado del Curso de Posgrado Nivelación en Odontopediatría, está destinado a los alumnos aspirantes que manifiesten su interés de iniciarse, perfeccionarse o actualizarse en el campo de la Odontopediatría, como requisito obligatorio previo al cursado de la Carrera de Posgrado: “Especialización en Odontopediatría - 2da. Cohorte”.

Que el presente programa se elaboró en base a lo dispuesto por las Resoluciones N°s. 1100/15-C.S. Ordenanza del Sistema de Posgrado de la Universidad Nacional del Nordeste y 082/08-C.D. Reglamento de Cursos de Posgrado de la Facultad de Odontología, respectivamente.

Que las Comisiones de Posgrado, Enseñanza e Interpretación y Reglamento aconsejan en forma favorable.

Que fue tratado y aprobado en la Sesión Ordinaria del día de la fecha.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el dictado del Curso de Posgrado: “Nivelación en Odontopediatría” a realizarse en ámbito de esta Unidad Académica, destinado a los alumnos aspirantes a cursar la Carrera de Posgrado “Especialización en Odontopediatría - 2° cohorte”, como requisito previo obligatorio al cursado de la mencionada Carrera y de acuerdo al cronograma que como Anexo forma parte de la presente.

ARTICULO 2°.- REMITIR copia de la presente a la Dirección de Posgrado de la Universidad Nacional del Nordeste, para su conocimiento y efecto que estime corresponder.

ARTICULO 3°.- PUBLICAR en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional del Nordeste.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR, Comunicar y Archivar.

mabc/tf/mjr/jjk

Mgter. BEATRIZ JUANA CARDOZO
A/C de la Secretaría Académica

Prof. ROQUE OSCAR ROSENDE
Decano



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Odontología

- **ANEXO** -

PROGRAMA DE CURSO POSGRADO

1. Denominación del curso:

“CURSO DE NIVELACION EN ODONTOPEDIATRÍA”

2. Unidad Académica Responsable:

Carrera de Especialista en Odontopediatría.

Facultad de Odontología –Universidad Nacional del Nordeste.

3. Duración:

4 meses.

4. Carga Horaria:

Carga horaria total de curso: 64 hs

5. Créditos Propuestos:

4créditos.

6. Destinatarios del curso:

Podrán incorporarse los aspirantes que posean título habilitante de Odontólogo, que manifiesten su interés y/o necesidad de iniciarse, perfeccionarse y/o actualizarse en el campo de la Odontopediatría.

7. Cupo:

Mínimo: 16 cursante **Máximo:** 32 cursantes.

8. Docentes a cargo:

Director Coordinador:

Prof. Mgter. Andrea Verónica. Galiana UNNE.

Jefe de Clínicas

Prof. Mgter. Sandra Elena Martínez UNNE

Od. Esp. Maria Fernanda Lertora. UNNE

9. Fuente/s de financiamiento:

Internas: por aranceles. El presente curso será autofinanciado por el ingreso de aranceles abonados por los participantes y correspondientes a cada uno de los módulos.

Arancel estimado: \$ 3500, 00 mensuales por Módulos.

10. Contenidos: Programa:

MODULO I.

Unidad Temática 1: INTRODUCCION A LA ODONTOPEDIATRÍA.

Historia Clínica: Importancia. Partes que la componen (identificación, motivo de la consulta, antecedentes médicos, familiares, odontológico y preventivo).

Recursos diagnósticos: Evaluación clínica y radiográfica. Técnicas radiográficas. Estudios de diagnosticoradiográfico. Índices: dentario, de placa y gingival. Niveles de riesgo: factores



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Odontología

relacionados con el riesgo a caries dental. Plan Preventivo Básico. Plan Rehabilitador: flujograma de procedimientos.

MODULO II.

Unidad Temática 2: DIAGNOSTICO Y CARIOLOGÍA .

La caries dental: definición. Características generales. Clasificación. Aspectos clínicos, químicos e histopatológicos de las diferentes etapas del proceso de caries. Lesiones activas y detenidas. Caries de esmalte. Caries de fosas y fisuras, de caras libres y proximales. Caries dentinaria. Tratamiento de la caries de esmalte. Tratamiento de la caries dentinaria. Inactivación de caries. Tratamiento Restaurador Atraumático (TRA).

MODULO III.

Unidad Temática 3: DIAGNOSTICO PULPAR.

Diferencias anatómicas e histológicas entre dientes temporarios y permanentes. Histofisiología del órgano dentinopulpar en dientes primarios. Histopatología de la lesión cariosa en la dentina. Diagnóstico clínico-radiográfico. Tratamientos en dentición primaria: conservadores y radicales. Técnicas. Materiales. Criterios clínicos y radiográficos de éxito de este tratamiento.

MODULO IV.

Unidad Temática 4: MANTENEDORES DE ESPACIO.

Desarrollo de la oclusión. Erupción dentaria: Secuencia y cronología. Arcos dentarios. Relaciones oclusales. Características de los arcos. Longitud. Análisis de los arcos. Índices. Estudio de los arcos en relación. Impresiones. Modelos. Mantenimiento del espacio en dentición primaria. Tipo de mantenedores, indicaciones, diseño, confección, controles a distancia.

11. Metodología de enseñanza:

- * **Clases presenciales:** serán de tipo teórico utilizando la técnica expositiva con presentación de casos apoyando dicha exposición con medios audiovisuales.
- * **Clases teórico-prácticas con prácticas:** se llevarán a cabo en la clínica de Posgrado de la Facultad de Odontología de la UNNE.
- * **Demostraciones.** se llevarán a cabo en la clínica de Posgrado de la Facultad de Odontología de la UNNE.
- * **Estudio Independiente:** con producciones escritas y presentaciones de casos tratados y que hayan resultado de interés por los cursantes.
- * **Tutorías:** Las mismas se realizarán a distancia a través de correo electrónico para la aclaración de dudas y realizar consultas que pudieran surgir durante la cursada o durante la elaboración de trabajos en forma individual o grupal, las que serán comunicadas a los alumnos con la debida anticipación y según lo establecido en el cronograma de trabajo.

12. Instancias de evaluación del curso:

Las instancias de evaluación serán las siguientes:

Evaluaciones de Proceso: cada Módulo será evaluado mediante un examen de tipo coloquial donde los cursantes serán divididos por grupos a los que se les entregarán cuestiones a resolver para evaluar el desenvolvimiento de los mismos y valorar el nivel de aprendizaje de



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Odontología

cada cursante ante las situaciones problemáticas presentadas. Posteriormente cada grupo presentará en forma oral la resolución de las cuestiones planteadas para realizar la puesta en común, para poner en discusión y debate cada trabajo realizado.

Evaluación Final: estará dado por un examen final utilizando la metodología de respuestas múltiples. El puntaje será de 1 a 100 y la aprobación será con el 60% del puntaje estimado. La misma constará sobre temas conceptuales dados durante el desarrollo del curso, los que se darán a conocer con la debida anticipación por escrito a los cursantes.

13. Requisitos de aprobación del curso:

Acreditar el 75% de asistencias a las clases teóricas y teórico - prácticos con prácticas.

Evaluación de proceso: aprobar las instancias de evaluación según el Módulo cursado, con el 60% de la resolución del problema planteado y trabajo realizado, considerando el diagnóstico, planificación y pautas de tratamiento.

Evaluación Final: aprobar con el 60% del puntaje estimado en base a una prueba de respuestas múltiples.

Los aranceles no deberán registrar saldos pendientes.

14. Plan de actividades:

Se desarrollarán las clases presenciales de 8 horas de duración.

Se realizarán las clases teóricas con una duración de 4 horas y las clases prácticas con una duración de 4 horas.

15. Cronograma estimativo:

MARZO A JUNIO 2017

Fechas previstas para el dictado de clases:

- 22 - 23 de Marzo de 2017
- 27- 28 de Abril de 2017
- 23- 24 de Mayo de 2017.
- 22 - 23 de Junio de 2017

16. Infraestructura y equipamiento necesario:

La Facultad de Odontología cuenta con Salón de Posgrado para el dictado de las clases teóricas y prácticas presenciales . Clínica de Posgrado.

Sede: Secretaria de Posgrado de la Facultad de Odontología.

Avenida Libertad N°5450- CP 3400- Corrientes –Argentina-

Teléfono: 03794 - 457992/93 Int. 117

Correo electrónico: posgrado@odn.unne.edu.ar